



**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de los Diputados Jesús Mario Flores Garza y Jesús Salvador Hernández Vélez, Coordinadores de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Hacienda y Cuenta Pública, respectivamente, de manera atenta me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 20 de septiembre del año 2010, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo a los asuntos agendados para el Período Extraordinario convocado por la Diputación Permanente.

Asimismo, se comunica que al término de la reunión de las Comisiones Unidas, continuarán sesionando los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 15:00 horas del día 20 de septiembre de 2010, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donaldo Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. Verónica Martínez García, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. José Manuel Villegas González, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno y el Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión:



- **DICTAMEN** Relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 84, 99, 100, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado.

- **DICTAMEN** Relativo a la Iniciativa de Decreto para adicionar una fracción X al artículo 261 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado

No habiendo comentarios, se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de nueve votos a favor.

- Acto seguido, se procede a dar lectura al dictamen relativo a la a la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 84, 99, 100, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado.

En uso de la voz la Diputada Esther Quintana Salinas manifestó que con respecto al presente dictamen, el voto de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional sería en contra, lo anterior en congruencia con su oposición a la creación del SATEC en fechas recientes y que modificaron casi los mismos artículos Constitucionales que hoy se propone reformar.

No habiendo comentarios, se procede a su votación, aprobándose por mayoría de 6 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

- Acto seguido, se procede a dar lectura al dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto para adicionar una fracción X al artículo 261 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



En uso de la voz la Dip. Esther Quintana salinas, manifiesta su conformidad a la reforma propuesta, más sin embargo solicita se tome en consideración que el término más apropiado es el de Violencia Familiar y no Intrafamiliar, lo anterior por la acepción más amplia que este implica y en base a las reformas a diversos ordenamientos legales que ya incluyen este término, siendo aprobada su propuesta por la mayoría de los presentes.

Se procede a votar el dictamen de referencia, aprobándose por unanimidad con 9 votos a favor.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila, a 20 de septiembre de 2010.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES

Dip. Jesús Mario Flores Garza
(Coordinador)

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature that appears to read "Tamara" and other illegible marks.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Dip. Salvador Hernández Vélez

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip Verónica Martínez García

Dip. Esther Quintana Salinas

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Dip. José Manuel Villegas González.

**LISTA DE ASISTENCIA
COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

Lunes 20 de septiembre de 2010



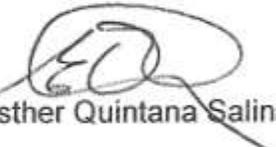
Dip. Jesus Mario Flores Garza
(Coordinador)



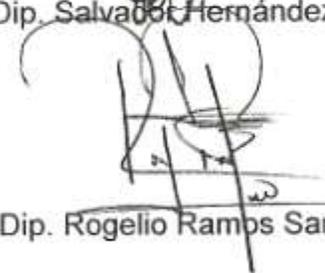
Dip. Luis Gerardo Garcia Martinez



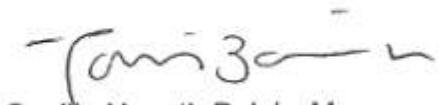
Dip. Salvador Hernández Vélez



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Rogelio Ramps Sanchez



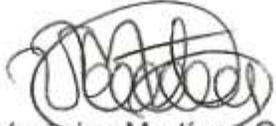
Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno



Dip. Jose Manuel Villegas Gonzalez



Dip. Veronica Boreque Martinez Gonzalez



Dip. Verónica Martínez García